

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DE PETROLEOS MEXICANOS OCTAVIO ROMERO OROPEZA, A QUE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA NÓMINA DE PEMEX PROCUREMENT INTERNATIONAL (PPI), ASÍ COMO TRANSPARENTAR LAS OPERACIONES Y CONTRATOS QUE HA CELEBRADO DICHA EMPRESA.

Quien suscribe Jorge Carlos Ramírez Marín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En los últimos días diversos medios de comunicación han hecho público que la filial de Petróleos Mexicanos, Pemex Procurement International (PPI), no hace públicos contratos multimillonarios que ha firmado con diversas compañías, argumentando que no es "sujeto obligado" en términos de la legislación mexicana de transparencia, y tampoco hace pública su nómina.

Se tiene conocimiento que la organización *Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad* (MCCI) solicitó a Pemex la información sobre la nómina de PPI, incluido el sueldo de la directora, sin respuesta favorable, ya que no contaba con la documentación solicitada, así mismo mencionó que al regirse por las leyes del país en el que está constituida, la filial no es "sujeto obligado" en términos de la legislación mexicana de transparencia e incluso aludió al "velo corporativo" de la empresa para justificar que no se transparente su información.

Los mexicanos debemos saber cuánto se les paga a los funcionarios que laboran en la filial de PEMEX en Houston, Texas, Estados Unidos de América y debemos saber qué contratos ha celebrado dicha empresa.

PPI pertenece a PEMEX que es una empresa productiva del Estado, de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y no puede excusarse de su obligación de transparentar sus operaciones ni mucho menos los pagos que hace a sus funcionarios.

Máxime que el Presidente López Obrador ha señalado reiteradamente que su gobierno busca dar transparencia al ejercicio de los recursos y a combatir la corrupción.

Lo anterior cobra relevancia pues la empresa petrolera Vitol dio a conocer al gobierno federal de México diversos actos de corrupción y nombres de funcionarios de Pemex que presuntamente recibieron sobornos entre 2015 y 2020.

Inclusive la semana pasada durante su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el Presidente de la República agradeció a la empresa su actitud ética y dijo que se buscará acordar una reparación del daño, sin embargo no ha dado a conocer el nombre de los funcionarios de Pemex señalados de haber sido sobornados.

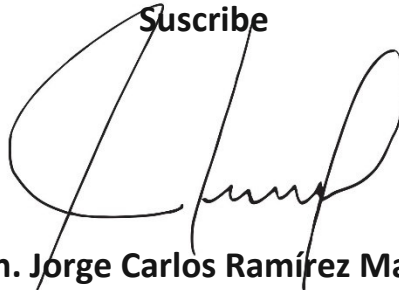
Los mexicanos debemos saber cuánto se les paga a los funcionarios que laboran en la filial de PEMEX en Houston, Texas, Estados Unidos de América y debemos saber qué contratos ha celebrado dicha empresa.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta asamblea, lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Director de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, a que proporcione la información relativa a la nómina de Pemex Procurement International (PPI) y transparente las operaciones y contratos que ha celebrado dicha empresa.

Suscribe



**Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín
del Partido Revolucionario Institucional**

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente el
25 de mayo de 2022.